



I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
KIT DE MANTENCION LICEO SAN
FRANCISCO DE QUITO, SEGÚN LEY DE
COMPRAS PÚBLICAS N°19.886 Y
DECRETO 250.**

26 OCT 2015

INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO N° 4823 / 2015.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:


VISTOS: En solicitud de la Coordinadora Académica DAEM, Según memorándum N° 127 con fecha 20 de Octubre del 2015; Ord. N° 232 con fecha 22-09-2015 del Director del Liceo San Francisco de Quito, que solicita la adquisición de "Kit de Mantención impresora Ricoh PX 3443 "; ID-Convenio Marco 2239-5-LP14; Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 378; El Decreto Alcaldicio N°2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por El Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 809 del 29-05-2015, conforme a especificaciones anexas; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.


DECRETO:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de los bienes solicitados vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM..

2.- REMITANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA CARRIELO FIGUEROA
JEFA DAEM(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MCH/EMB/RHS fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem(222) - Oficina de Partes.